

RIO GALLEGOS,

23 FEB. 2001

VISTO:

El Expediente N° 14309/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para cubrir la cátedra Enfermería del Adulto de la Carrera Enfermería;

Que mediante Disposición N° 095/01 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 08 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge que la alumna Rosario Torres es la postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

Que conforme consta en el Acta del Tribunal Evaluador se seleccionó un alumno, en virtud de que la responsable de la asignatura informa que la asignatura cuenta con ocho alumnos inscriptos;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad la designación de la alumna Rosario Torres;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS**

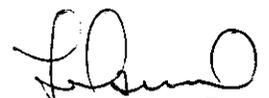
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Rosario Torres (DNI N° 18.776.884), como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la Cátedra Enfermería del Adulto de la Carrera Enfermería, a partir del 23 de Abril de 2001 y por el término de un año, en la División Salud.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Salud, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LOPEZ
Docente
UNPA - UARG

A C U E R D O

N°

107